

CIRCULAR 243 DE 2017

(diciembre 28)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PARA: SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIONES DE ÁREA, OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, DIRECTORES REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, COORDINADORES GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y MIXTO

Asunto: Comunicación Resolución No. [2386](#) de 2017. “Por la cual se adiciona y modifica la Resolución [2331](#) de 2013”

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección Jurídica por el artículo [16^{LI}](#) del Decreto 249 de 2004, de manera atenta se comunica el contenido de la Resolución No. [2386](#) del 28 de diciembre de 2017 “Por la cual se adiciona y modifica la Resolución [2331](#) de 2013”

Se adjunta la Resolución para su aplicación.

Atentamente

DIANA CAROLINA MONTES AGUIRRE

Directora Jurídica (E)

<Para consultar la versión original PDF de este documento dirigirse al siguiente link:
https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/CIRCULAR_SENA_0243_2017.pdf>

<NOTAS DE PIE DE PÁGINA>.

1. 3. Orientar y proponer porque las acciones de la institución se ajuste a la normatividad vigente, en coordinación con la oficina de control interno.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

